



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: David Requena Polonio

Proyecto de cargo: Será susceptible de cargo a la ayuda de código AT-6033 FIBICO.

Referencia interna: 010/2020

Título del puesto que se oferta: Técnico/a apoyo Innovación Tecnológica

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: Se busca un/a técnico/a de apoyo en la Unidad de Innovación Tecnológica con experiencia, que se encargue de dar soporte a los proyectos de investigación biomédica del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC).

Fecha prevista de inicio: Febrero 2020 Duración del contrato*: 12 meses.

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc)	Acorde a tablas salariales de FIBICO para el grupo profesional al que se adscribe.	
Tipo de contrato	Obra o servicio	
Jornada (completa o parcial)	Completa	
Duración del contrato	12 meses*	

^(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del centro, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Titulación:

• Licenciatura, Ingeniería/ Ingeniería Técnica, Grado Informática, electrónica, mecánica, telecomunicaciones.

Formación:

• Licenciatura, Ingeniería/ Ingeniería Técnica, Grado Informática, electrónica, mecánica, telecomunicaciones.





Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):

o Requisitos mínimos:

- 1) Licenciatura, Ingeniería / Ingeniería técnica, Grado Informática, electrónica, mecánica, telecomunicaciones.
- 2) Experiencia profesional mínima de un año en el sector de Innovación e Investigación biomédica
- 3) Imprescindible nivel de inglés acreditado B1 o superior.

o Méritos valorables:

- Experiencia profesional previa en ámbitos de investigación, preferiblemente, relacionados con la Biomedicina. Se concederá 1 punto por año adicional al mínimo requerido, hasta un máximo de 3 puntos. (Se puntuarán las fracciones de año)
- 2) Experiencia con herramientas de tratamiento de imagen. Se concederá 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 1 punto). (Se puntuarán las fracciones de año)
- 3) Contar con experiencia en bases de datos relacionales. 0,5 puntos
- 4) Contar con experiencia en diseño e implementación de CRDe. 0,5 puntos
- 5) Contar con experiencia en el desarrollo de aplicaciones móviles IOs, Android, con los lenguajes HTLM5, CSS3, Java, C, C++, PHP, .NET. Se concederá 0,5 puntos
- 6) Formación en Big Data, Data Mining y técnicas de Machine Learning. Se valorará especialmente máster o formación de posgrado relacionado con estas áreas. Se concederán 0,5 puntos
- 7) Formación y/o experiencia en impresión 3D. 1 punto

Se solicita a los candidatos que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia objeto de valoración.

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos, se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará la motivación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos/as candidatos/as que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del/a siguiente candidato/a según la lista de puntuaciones publicada.





Funciones a realizar

- Consultoría en el ámbito de proyectos de investigación e innovación tecnológicos: toma de requisitos, participación en la redacción de propuestas, elaboración de presupuestos, ejecución de proyectos...
- Colaboración en proyectos de investigación e innovación
- Formación a investigadores en herramientas tecnológicas.
- Gestión, diseño y explotación de sistemas de la información biomédica.
- Dar apoyo a la Dirección y/o Gerencia del Centro en cuantas actividades se requiera para el adecuado funcionamiento del departamento.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección <u>personal@imibic.org.</u>En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	28	01	2020	00.00 h
Fecha Fin	6	02	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA, ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u





oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. <u>info@imibic.org</u>; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos <u>DPD@imibic.org</u>, más información en <u>www.imibic.org</u> .Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

1. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 28 de enero de 2020

VºBº del Investigador/a Responsable